

RESOLUCION No. 98

01 ABR 2016

Por medio de la cual se adjudica la LICITACIÓN PÚBLICA No. LIC-SI-016-2015 cuyo objeto es contratar el **"MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE 7.4 KM DE LA VIA QUE CONDUCE DEL CORREGIMIENTO DE LOMA ARENA AL CORREGIMIENTO DE GALERAZAMBA, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR**

**LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR**

En uso de sus competencias delegadas por la Resolución No. 58 del 4 de marzo de 2016 y de conformidad con lo señalado en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, 1082 de 2015, y

CONSIDERANDO

Que la Secretaría de Infraestructura previa revisión del proceso de licitación pública No. LIC-SI-016 -2015, cuyo objeto es contratar el **"MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE 7.4 KM DE LA VIA QUE CONDUCE DEL CORREGIMIENTO DE LOMA ARENA AL CORREGIMIENTO DE GALERAZAMBA, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR"**, constató que la audiencia de adjudicación se encontraba aplazada, y que no se había publicado en la página del Sistema Electrónico de la Contratación Pública (SECOP).

Que así mismo en aras de hacer posible una decisión por parte de la entidad, se hace necesario realizar los actos concernientes para lograr el saneamiento del proceso para garantizar los principios de buena fe, igualdad, moralidad, imparcialidad, transparencia, publicidad, responsabilidad contenidos en los artículos 13, 83 y 209 de la Constitución Política y 23, 24 y 26 de la Ley 80 de 1993, así como el deber de selección objetiva consagrado en el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007.

Que en ese orden de ideas, el Gobernador del Departamento de Bolívar expidió la Resolución No. 48 del 3 de marzo de 2016 mediante la cual se resuelve sanear el vicio de procedimiento presentado en el proceso de la Licitación Pública No. LIC-SI-016 -2015, dando lugar a la adenda No. 01 en la que se establece nuevo cronograma del proceso de selección.

Que explicado lo anterior, se procede a realizar un resumen de las actuaciones del proceso licitatorio así:

Se verificó por parte de la Secretaría de Hacienda Departamental, la existencia de apropiación presupuestal suficiente y disponible en el presupuesto de la Gobernación de Bolívar, para amparar el costo máximo estimado de la contratación en referencia, el cual, acorde con los estudios financieros y de precios efectuados por esa dependencia, asciende a un presupuesto oficial estimado de **NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTITRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS NUEVE PESOS CON 96 CTVS. (\$9.523.253.809,96)**

RESOLUCION No.

98

01 ABR 2016

Por medio de la cual se adjudica la LICITACIÓN PÚBLICA No. **LIC-SI-016-2015** cuyo objeto es contratar el **"MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE 7.4 KM DE LA VIA QUE CONDUCE DEL CORREGIMIENTO DE LOMA ARENA AL CORREGIMIENTO DE GALERAZAMBA, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR**

Que con Resolución No. 117 del 15 de diciembre de 2015, se ordenó la apertura publicado en el SECOP el 15 de diciembre de 2015, con los pliegos de condiciones definitivos.

La audiencia aclaración de pliegos y la de asignación de riesgos aparece publicada en el SECOP el 16 de diciembre de 2015.

Que el cierre del proceso se llevó a cabo el 22 de diciembre de 2015, publicada en el SECOP el mismo día: 22 de diciembre de 2015, presentándose cinco (5) proponentes a saber:

1	CONSORCIO 162015 (Vinicol S.A.S – Becsa Sau Sucursal en Colombia)
2	CONSORCIO AFA-IGV (Inversiones Grandes Vías e Ingenieros S.A. S. – Afatop S.A.S);
3	CONSORCIO CQ 016 (Luis Javier Carrascal Quin – CQK Construcciones S.A – C. Inversiones S.A.S – Germán Villanueva Calderón);
4	Consortio Mejoramiento Vial de Bolívar (KMA Construcciones S.A. - Promotora el Camping S.A.);
5	U.T. VIAS LOMITA ARENA 2016 (Discons B & B Ingenieros S.A.S. –Vera Construcciones Sucursal Colombia).

Que el informe de evaluación financiera se encuentra publicado en el SECOP el día 22 de diciembre de 2015, y el informe de evaluación técnica y jurídica se encuentra publicado el 23 de diciembre de 2015

Que el cinco (5) de enero de 2016, aparecen publicadas en el Portal Único de Contratación Estatal - SECOP las observaciones y respuestas presentadas al informe de evaluación; las cuales hacen parte integral del presente acto administrativo.

Que luego de haber realizado la evaluación de las ofertas, así como el análisis de las observaciones recibidas en el desarrollo de la audiencia, se dio lectura del consolidado de las evaluaciones jurídica, financiera y técnica de la propuesta presentada así:

INFORME CONSOLIDADO DEFINITIVO DE EVALUACIONES

FACTORES HABILITANTES	PROPONENTE 1
	CONSORCIO MEJORAMIENTO VIAL DE BOLIVAR

RESOLUCION No.

98 01 15 2016

Por medio de la cual se adjudica la LICITACIÓN PÚBLICA No. LIC-SI-016-2015 cuyo objeto es contratar el "MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE 7.4 KM DE LA VIA QUE CONDUCE DEL CORREGIMIENTO DE LOMA ARENA AL CORREGIMIENTO DE GALERAZAMBA, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

VERIFICACION URIDICA		CUMPLE
VERIFICACION TECNICA		CUMPLE
VERIFICACION FINANCIERA		CUMPLE
RESUMEN CUMPLIMIENTO		CUMPLE
FACTORES HABILITANTES		PROPONENTE 2
		CONSORCIO CQ 016
VERIFICACION URIDICA		NO SUBSANO
VERIFICACION TECNICA		NO CUMPLE
VERIFICACION FINANCIERA		CUMPLE
RESUMEN CUMPLIMIENTO		NO CUMPLE
FACTORES HABILITANTES		PROPONENTE 3
		CONSORCIO 162015
VERIFICACION URIDICA		CUMPLE
VERIFICACION TECNICA		CUMPLE
VERIFICACION FINANCIERA		CUMPLE
RESUMEN CUMPLIMIENTO		CUMPLE
FACTORES HABILITANTES		PROPONENTE 4
		CONSORCIO AFA-IGV
VERIFICACION URIDICA		CUMPLE
VERIFICACION TECNICA		NO CUMPLE
VERIFICACION FINANCIERA		CUMPLE

RESOLUCION No.

98

01 ABR 2016

Por medio de la cual se adjudica la LICITACIÓN PÚBLICA No. LIC-SI-016-2015 cuyo objeto es contratar el "MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE 7.4 KM DE LA VIA QUE CONDUCE DEL CORREGIMIENTO DE LOMA ARENA AL CORREGIMIENTO DE GALERAZAMBA, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

RESUMEN CUMPLIMIENTO		INHABIL
FACTORES HABILITANTES		PROPONENTE 5
	UNION TEMPORAL VIAS LOMITA ARENA 2015	
VERIFICACION URIDICA		SUBSANO
VERIFICACION TECNICA		NO CUMPLE
VERIFICACION FINANCIERA		CUMPLE
RESUMEN CUMPLIMIENTO		INHABIL

De acuerdo a la ponderación de las ofertas se resume a continuación los puntajes por cada oferente habilitado:

EVALUACION DE LA OFERTA ECONOMICA

	CONSORCIO 162015	CONS.MEJORAMIENTO VIAL DE BOLIVAR
COSTO DIRECTO	7.567.174.230,40	7.358.252.197,22
ADMINISTRACION	1.340.146.556,20	1.460.164.157,22
IMPREVISTOS	227.015.226,91	220.747.565,92
UTILIDAD	227.015.226,91	220.747.565,92
TOTALES	9.361.351.240,43	9.259.911.486,28

TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO TRM VIGENTE A LA FECHA FIJADA PARA LA ADJUDICACION

TRM(Dic 30 de 2015) 3.155,22

Según lo establecido en el pliego de condiciones, tomando las centésima de la TRM, para determinar el método de ponderación se toma la Media aritmética

$$\bar{X} = \sum_{i=1}^n \frac{x_i}{n}$$

RESOLUCION No.

98

01 ABR 2016

Por medio de la cual se adjudica la LICITACIÓN PÚBLICA No. LIC-SI-016-2015 cuyo objeto es contratar el "MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE 7.4 KM DE LA VIA QUE CONDUCE DEL CORREGIMIENTO DE LOMA ARENA AL CORREGIMIENTO DE GALERAZAMBA, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

La ponderación de la oferta económica se realiza conforme a la siguiente formula, conforme se establece en el pliego de condiciones:

Puntaje:
$$\begin{cases} \left[\text{máximo puntaje} \right] \times \left(1 - \left(\frac{\bar{X} - V_i}{\bar{X}} \right) \right) \\ \left[\text{máximo puntaje} \right] \times \left(1 - 2 \left(\frac{|\bar{X} - V_i|}{\bar{X}} \right) \right) \end{cases}$$

PROPUESTA	VALOR (V)	MEDIA ARITMETICA		PONDERACION	DESCUENTO POR ERRORRES
CONSORCIO 162015	9.361.351.240,43	9.310.631.363,36	VALOR PROPUESTA >MEDIA	791,28	1(Item 26)
CONS.MEJORAMIENTO VIAL DE BOLIVAR	9.259.911.486,28		VALOR PROPUESTA <MEDIA	795,64	
SUMATORIA PROPUESTAS	18.621.262.726,71				

El valor de la oferta presentada por el CONSORCIO 162015 al cierre del proceso fue de \$9.361.351.260,96 y su valor corregido aritméticamente es de \$9.361.351.240,43, lo que arroja una diferencia de \$20,53 que porcentualmente corresponde al 2,19x10⁻⁷% con respecto al valor original de la oferta, encontrándose el error aritmético entre el rango del 0-2%, correspondiendo descontarle al puntaje por oferta económica 4 puntos .

RESUMEN DE PUNTAJES

<u>CONCEPTO</u>	<u>PROPONENTE</u>	
	CONSORCIO MEJORAMIENTO VIAL DE BOLIVAR	
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	100 PUNTOS	
FACTOR DE CALIDAD	100 PUNTOS	
PROPUESTA ECONOMICA	795,64 PUNTOS	
TOTAL PUNTAJE	995,64 PUNTOS	
<u>CONCEPTO</u>	<u>PROPONENTE</u>	
	CONSORCIO 162015	
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	100 PUNTOS	

RESOLUCION No. 98

01 ABO 2016

Por medio de la cual se adjudica la LICITACIÓN PÚBLICA No. LIC-SI-016-2015 cuyo objeto es contratar el **"MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE 7.4 KM DE LA VIA QUE CONDUCE DEL CORREGIMIENTO DE LOMA ARENA AL CORREGIMIENTO DE GALERAZAMBA, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR"**

FACTOR DE CALIDAD		100 PUNTOS
PROPUESTA ECONOMICA		791,28 PUNTOS
DESCUENTO POR ERRORES		4,00 PUNTOS
TOTAL PUNTAJE		987,28 PUNTOS

RESUMEN DE PUNTAJES

No. Orden	PROPONENTE	VALOR CORREGIDO OFERTA	PUNTAJE
1	CONSORCIO MEJORAMIENTO VIAL DE BOLIVAR	9.259.911.486,28	995,64 PUNTOS
2	CONSORCIO 162015	9.361.351.240,43	987,28 PUNTOS

Que de conformidad al resultado de la Evaluación que antecede, la propuesta presentada por el proponente **CONSORCIO MEJORAMIENTO VIAL DE BOLIVAR** cumple con las condiciones exigidas en el Pliego de Condiciones de la LICITACIÓN PÚBLICA No. No.LIC-SI-016 -2015,

Que de acuerdo a lo anterior, manifiesta el Comité Evaluador que recomienda adjudicar la LICITACIÓN PÚBLICA No.LIC-SI-016 cuyo objeto es contratar el **"MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE 7.4 KM DE LA VIA QUE CONDUCE DEL CORREGIMIENTO DE LOMA ARENA AL CORREGIMIENTO DE GALERAZAMBA, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR"** al proponente **CONSORCIO MEJORAMIENTO VIAL DE BOLIVAR**

Que la Secretaria de Infraestructura del Departamento de Bolívar acogió la recomendación dada por el Comité de Evaluación.

Por lo anteriormente expuesto se

RESUELVE

PRIMERO: Adjudicar la LICITACIÓN PÚBLICA No. LIC-SI-016 cuyo objeto es contratar el **"MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE 7.4 KM DE LA VIA QUE CONDUCE DEL CORREGIMIENTO DE LOMA ARENA AL CORREGIMIENTO DE GALERAZAMBA, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR"** por valor de NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS ONCE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS CON VEINTIOCHO CENTAVOS. **(9.259.911.486,28)** al proponente **CONSORCIO MEJORAMIENTO VIAL DE BOLIVAR,**

RESOLUCION No

98

Por medio de la cual se adjudica la LICITACIÓN PÚBLICA No. LIC-SI-016-2015 cuyo objeto es contratar el "MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE 7.4 KM DE LA VIA QUE CONDUCE DEL CORREGIMIENTO DE LOMA ARENA AL CORREGIMIENTO DE GALERAZAMBA, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

representada legalmente por **MENZEL RAFAEL AMIN AVENDAÑO** identificado con Cedula de Ciudadanía N° 80.083.451

SEGUNDO: En términos de la Ley 80 de 1993 y sus Decretos reglamentarios, el acto de adjudicación es irrevocable y obliga a la entidad y al adjudicatario.

TERCERO: Contra la decisión de adjudicación del artículo primero de la presente Resolución, no procede recurso alguno por la vía gubernativa conforme lo establece el parágrafo 1° del artículo 77 de la Ley 80 de 1993.

CUARTO: La presente resolución por ser expedida en audiencia pública, se entiende en la misma notificada.

QUINTO: Publíquese el presente Acto Administrativo en la página Web de la presidencia de la república www.colombiacompra.gov.co

SEXTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición

Dado en Cartagena de Indias D. T. Y C., al primer (01) día del mes de Abril de Dos Mil Dieciséis (2016)

01 ABR 2016

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



HORTENSIA MARGARITA BORGE FERNANDEZ
Secretaria de Infraestructura
Delegada (Resolución No. 58 del 4/3/2016)

Proyectó	E. Román/ Oficina Jurídica – Coord.Cont
Revisó	Pedro Castillo – Jefe Of.Asesora. Jurídica